

Acta de la Sesión 602 Ordinaria del Cuadragésimo Sexto Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 13 de noviembre de 2020.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas Secretario

Jefes de Departamento

Dr. Luis Jorge Soto Walls Evaluación del Diseño en el Tiempo

Mtra. Sandra Luz Molina Mata Investigación y Conocimiento

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara Medio Ambiente

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

Dra. María Teresa Olalde Ramos Evaluación del Diseño en el Tiempo

Mtra. Irma López Arredondo Investigación y Conocimiento

Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez Medio Ambiente

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Carlos Antonio Nochebuena Lara Posgrado en Diseño

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario pasa lista de asistencia y con la presencia de 8 miembros da inicio la sesión 602, a las 16:35 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

Pregunta si hay comentarios al Orden del Día, al no haber, lo somete a consideración del pleno, el cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 602-1

Aprobación del Orden del Día.

1. Integración de las Comisiones Permanentes del Cuadragésimo Sexto Consejo Divisional:

El Presidente menciona que la abogada le comentaba que hay que cuidar los recursos humanos porque desafortunadamente no se tiene a todos los representantes académicos y tampoco a representantes de las tres licenciaturas.

A continuación, solicita que se someta a consideración del pleno se le otorgue el uso de la palabra a la Lic. Laura Cecilia Manterola, en caso de que se requiera su intervención, lo cual es aprobado por mayoría.

El Secretario se dirige al Presidente y le pregunta si a la Mtra. Irma López se le va a considerar como parte de la votación puesto que el indicaron que aparece conectada, pero no puede escucharlos.

El Presidente le responde que no pueden considerarla para la votación.

La Lic. Laura Cecilia Manterola comenta que la profesora está dentro de la sesión, se considera que está presente, aunque no se pueda manifestar. Lo que se pudiera hacer es que el personal de Computo pudiera auxiliarla en esta cuestión técnica.

El Presidente menciona que ya envió el contacto a la Oficina Técnica del Consejo Divisional para que puedan solicitar el apoyo a Cómputo.

La Mtra. Sandra Luz Molina menciona que ella esta fuera de su casa y en cuanto llegue se conecta correctamente.

El Presidente procede con **a) Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos**, la cual se integra por Legislación con 1 órgano personal, 2 miembros del personal académico y 2 alumnos. Señala que es una Comisión importante que trata las faltas de alumnos por lo que pide que manifiesten a quien le gustaría participar.

Por parte del sector órganos personales se propone el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón.

Por parte del sector académicos se proponen la Dra. María Teresa Olalde Ramos y la Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez.

El Sr. Carlos Antonio Nochebuena pregunta si en estos quince días de periodo intertrimestral se buscará cubrir las vacantes de representantes de alumnos o van a quedar desiertas.

El Presidente le responde que en el punto número 3 del Orden del Día es la integración del Comité Electoral del Cuadragésimo Sexto Consejo Divisional, será el encargado de la elección de los nuevos consejeros. Menciona que probablemente calcula que se integrarán en la semana dos o tres de enero, aclara que el Consejo Divisional no puede sesionar hasta que se inicien nuevamente las clases. Aclara que desconoce cuando se sesionará nuevamente. La intención es que el Comité se reúna para que pudiera sacar la convocatoria este año, para difundirla bien, se inscriban y si hay condiciones, regresando de vacaciones se estaría instalando a los nuevos representantes.

El Secretario comenta que sería una propuesta que a partir de la integración del Comité Electoral se reunieran posterior a esta sesión para que tengan la posibilidad de revisar las convocatorias y que en su caso, se elija a un Presidente del Comité Electoral y se pudieran publicar las convocatorias desde hoy y posteriormente lleven a cabo el proceso.

El Presidente menciona que es primordial que se integren los miembros faltantes para que la distribución del trabajo sea equitativo entre todos los que integran el Consejo, porque de esa forma las decisiones que se toman es en una forma mucho más plural. Le aclara al Sr. Nochebuena que puede decidir a que Comisiones integrarse y que no está obligado a formar parte de todas. Le menciona que considera que esta es una Comisión importante puesto que si se presenta un caso de faltas antes de que se integren los otros representantes se debe de tratar ese asunto.

A continuación, le pregunta a la Lic. Laura Cecilia Manterola que, si con tres miembros se puede hacer quorum y le responde que, si ya estarían en condiciones de sesionar, pero si falta alguno de ellos no lo podrían hacer.

Por parte del sector alumnos se propone el Sr. Carlos Antonio Nochebuena Lara y queda una representación de los alumnos vacante
El Presidente menciona que a los integrantes que conformarían a esta Comisión, lo somete a votación y se aprueba por mayoría.
Posteriormente el Sr. Carlos Antonio Nochebuena pregunta si se pueden hacer propuestas en asuntos generales, puesto que en el Orden del Día no están planteadas algunas dudas que tienen y pregunta si en esta sesión se pueden proponer.
El Presidente le responde que idealmente siempre se pueden proponer la inclusión de puntos en el Orden del Día, preferentemente con antelación y si se requiere incorporar información siempre es importante hacerlo llegar a la Oficina Técnica del Consejo Divisional para su integración. Y las inquietudes siempre se pueden manifestar en Asuntos generales, sólo que en ese punto no se votan.

b) Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados

El Presidente menciona que originalmente se integra con dos órganos personales, un profesor y un alumno, dos asesores que pueden ser un órgano personal y el Coordinador de Docencia. Pregunta si hay propuestas para integrar esta comisión, menciona que es demandante por la aprobación de eventos.

Por parte del sector órganos personales se propone el Dr. Luis Jorge Soto Walls y el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara.

Por parte del sector académico se propone la Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez.

Por parte del sector de alumnos se propone el Sr. Carlos Antonio Nochebuena Lara.

Como asesores se proponen el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón y el Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano, Coordinador Divisional de Docencia

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

c) Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios

El Presidente comenta que estaba integrada por un órgano personal, un profesor y un alumno. Pregunta si tienen propuestas. Indica que esta Comisión se apoya mucho con los Coordinadores de Estudio. Propone que se modifique la estructura de la Comisión y esté integrada por: 1 órgano personal y 1 miembro del personal académico

Se propone del sector órganos personales la Mtra. Sandra Luz Molina Mata.

Se proponer del sector académico la Dra. María Teresa Olalde Ramos

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

d) Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente

El Presidente comenta que estaba integrada por un órgano personal, cuatro profesores y un alumno, como asesores hay cuatro que serían el resto de órganos personales y el Coordinador de Investigación. Pregunta si desean mantener la misma estructura, señala que no se cuenta con cuatro profesores, sino con tres, de los cuales sólo se encuentran en este momento dos profesoras.

El Dr. Edwing Antonio Almeida propone lo ideal sería reducirla con los miembros que se tienen y ya que estén completos se metieran a todos.

La Mtra. Sandra Luz Molina está de acuerdo con lo planteado por el Dr. Edwing, de reducirla para poder tener la Comisión y posteriormente reestructurarla.

El Presidente pide la opinión de los profesores.

La Dra. María Teresa Olalde comenta que sería importante que hubiera representación de los cuatro departamentos.

El Presidente menciona que por esa razón estaban los cuatro profesores o que tal vez puedan aumentar el número de órganos personales.

El Secretario aclara que también los órganos personales se completan como asesores.

La Dra. María Teresa Olalde propone que se reestructure con dos profesores.

El Presidente pide la opinión del Sr. Carlos Antonio Nochebuena para saber si desea participar. Comenta que es una Comisión muy demandante porque los profesores están constantemente enviando solicitudes. Si decide que no, se reduce la Comisión sólo a cuatro participantes y posteriormente se podría reestructurar.

El Sr. Carlos Antonio Nochebuena menciona que si le interesa participar.

El Presidente señala que entonces la Comisión estaría conformada por 2 órganos personal, 2 miembros del personal académico, 1 alumno y 2 asesores.

Se proponen del sector órganos personales el Dr. Luis Jorge Soto Walls y la Mtra. Sandra Luz Molina Mata.

Se proponen del sector académico la Dra. María Teresa Olalde Ramos y la Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez.

Se propone del sector alumnos el Sr. Carlos Antonio Nochebuena Lara

Como asesores se proponen el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón y el Dr. Isaac Acosta Fuentes, Coordinador Divisional de Investigación.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

e) Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de las becas para estudios de posgrado

El Presidente menciona que la integración que estaba era de 1 órgano personal, 1 miembro del personal académico, 1 alumno y 2 asesores. Pregunta si se mantiene esta propuesta.

El Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón indica que estaría bien porque así ha estado funcionando bien.

El Presidente menciona que el tema es que las profesoras acepten o si no se puede cambiar la estructura.

Se propone del sector órganos personales el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón

Se propone del sector académico la Dra. María Teresa Olalde Ramos

Se propone del sector alumnos el Sr. Carlos Antonio Nochebuena Lara

Se proponen como asesores el Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano, Coordinador Divisional de Docencia y el Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez, Coordinador General de los Posgrados en Diseño

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

f) *Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD*

El Presidente menciona que normalmente esta Comisión está integrada por 1 órgano personal, 1 miembro del personal académico, 1 alumno y 1 asesor que es la Coordinadora de Servicio Social. Propone que la Comisión esté conformada por un órgano personal, un miembro del sector académico y un asesor.

Se propone del sector órganos personales la Mtra. Sandra Luz Molina Mata.

Se propone del sector académico la Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez.

Se propone como asesora a la Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno, Coordinadora Divisional de Servicio Social.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

g) *Comisión encargada de la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*

El Presidente menciona que se ha integrado por un órgano personal, dos profesores, tres alumnos y como asesores el Coordinador de Tronco General de Asignaturas, la Coordinadora de Arquitectura, la Coordinadora de Diseño de la Comunicación Gráfica y el Coordinador de Diseño Industrial. Comenta que de momento no hay materia de

trabajo hasta que se impulse una adecuación o creación de una nueva licenciatura, señala que se acaban de aprobar las adecuaciones a las Licenciaturas por lo que no prevé que vaya a ver materia de trabajo en el corto plazo, pero se tiene que integrar de cualquier forma.

Se propone del sector órganos personales el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara.

Se proponen del sector académico la Dra. María Teresa Olalde Ramos Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez.

Se propone del sector de alumnos el Sr. Carlos Antonio Nochebuena Lara y quedan dos representaciones de los alumnos vacantes.

Se proponen como asesores el Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano, Coordinador Divisional de Docencia, la Mtra. Verónica Huerta Velázquez, Coordinadora de la Licenciatura en Arquitectura, la Mtra. Georgina Vargas Serrano, Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y el Mtro. Sergio Dávila Urrutia, Coordinador de la Licenciatura en Diseño Industrial.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 602-2

Integración de las Comisiones Permanentes del Cuadragésimo Sexto Consejo Divisional, conformadas de la siguiente manera:

a) Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos

Integración: 1 órgano personal, 2 miembros del personal académico y 2 alumnos.

Participantes:

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón

Dra. María Teresa Olalde Ramos

Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez

Sr. Carlos Antonio Nochebuena Lara

Una representación de los alumnos queda vacante

b) Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados

Integración: 2 órganos personales, 1 miembro del personal académico, 1 alumno y 2 asesores

Participantes:

Dr. Luis Jorge Soto Walls
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez
Sr. Carlos Antonio Nochebuena Lara

Asesores:

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano,
Coordinador Divisional de Docencia

c) Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios

Integración: 1 órgano personal y 1 miembro del personal académico

Participantes:

Mtra. Sandra Luz Molina Mata
Dra. María Teresa Olalde Ramos

d) Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente

Integración: 2 órganos personal, 2 miembros del personal académico, 1 alumno y 2 asesores

Participantes:

Dr. Luis Jorge Soto Walls
Mtra. Sandra Luz Molina Mata
Dra. María Teresa Olalde Ramos
Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez
Sr. Carlos Antonio Nochebuena Lara

Asesores:

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Dr. Isaac Acosta Fuentes, Coordinador Divisional
de Investigación

e) Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de las becas para estudios de posgrado

Integración: 1 órgano personal, 1 miembro del personal académico, 1 alumno y 2 asesores

Participantes:

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Dra. María Teresa Olalde Ramos
Sr. Carlos Antonio Nochebuena Lara

Asesores:

Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano,
Coordinador Divisional de Docencia
Dr. Gustavo Iván Garmendía Ramírez,
Coordinador General de los Posgrados en Diseño

f) Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD

Integración: 1 órgano personal, 1 miembros del personal académico y 1 asesor

Participantes:

Mtra. Sandra Luz Molina Mata
Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez

Asesora:

Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno,
Coordinadora Divisional de Servicio Social

g) Comisión encargada de la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

Integración: 1 órgano personal, 2 miembros del personal académico, 3 alumnos y 4 asesores

Participantes:

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara

Dra. María Teresa Olalde Ramos

Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez

Sr. Carlos Antonio Nochebuena Lara

Dos representaciones de los alumnos quedan vacantes

Asesores:

Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano, Coordinador Divisional de Docencia.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez, Coordinadora de la Licenciatura en Arquitectura.

Mtra. Georgina Vargas Serrano, Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica.

Mtro. Sergio Dávila Urrutia, Coordinador de la Licenciatura en Diseño Industrial.

2. Integración de la *Comisión encargada de proponer las Modalidades para el Trigésimo Concurso al Premio a la Docencia.*

El Presidente menciona que se trata de una convocatoria que saca el Rector General para entregar el Premios a la Docencia. Se conforma por dos profesores, un alumno y un asesor.

La Dra. María Teresa Olalde pregunta si se tiene que integrar en este momento.

El Presidente le pide a la Lic. Laura Cecilia Manterola si puede comentar al respecto.

La Lic. Laura Cecilia Manterola comenta que si, además de que deben de considerar que el Premio a Docencia se convoca los primeros días del año, entonces es importante, entonces en la primera sesión del año de este Consejo Divisional se tienen que aprobar las Modalidades para este Premio. Entonces si se tendría que integrar esta Comisión y además el plazo tendría que estar para que en la primera sesión del año se puedan aprobar estas modalidades.

El Dr. Edwing Antonio Almeida pregunta si pueden quedar vacantes.

La Lic. Laura Cecilia Manterola comenta que en este caso no pudiera haber vacantes porque la instalación de los nuevos consejeros pendientes se va a dar hasta probablemente quizá la primera sesión del año, entonces estas vacantes no se van a poder cubrir y podría entorpecer los trabajos de la Comisión.

El Presidente solicita propuestas y menciona que es una Comisión muy corta.

La Lic. Laura Cecilia Manterola aclara que incluso se integra otra Comisión para evaluar el Premio.

Se propone del sector académico la Dra. María Teresa Olalde Ramos y la Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez.

Se propone del sector de alumnos el Sr. Carlos Antonio Nochebuena Lara.

Se propone como asesor al Coordinador Divisional de Docencia, Dr. Emilio Martínez de Velasco.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 602-3

Integración de la ***Comisión encargada de proponer las Modalidades para el Trigésimo Concurso al Premio a la Docencia.***

Integración: 2 miembros del personal académico, 1 alumno y 1 asesor

Participantes:

Dra. María Teresa Olalde Ramos

Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez

Sr. Carlos Antonio Nochebuena Lara

Asesor: Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano, Coordinador Divisional de Docencia.

Fecha de entrega del Dictamen: 15 de enero de 2021

3. Integración del Comité Electoral del Cuadragésimo Sexto Consejo Divisional.

El Presidente menciona que la propuesta de integración es que fueran tres profesores y un alumno, con la posibilidad de que una vez que se integren los demás alumnos y profesor del Departamento de Procesos se puedan integrar.

La Lic. Laura Cecilia Manterola comenta que la integración del Comité Electoral se realiza con los profesores y alumnos presentes en la sesión.

El Presidente comenta que les tocara llevar a cabo dos procesos, uno para completar esta representación y luego la convocatoria del próximo Consejo que iniciaría en abril porque esta representación sólo tiene una duración de tres meses aproximadamente.

Se proponen del sector académico la Dra. María Teresa Olalde Ramos, la Mtra. Irma López Arredondo y la Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez.

La Mtra. Irma López pregunta de qué nivel tienen que ser los alumnos para invitarlos.

El Presidente le responde que en la Convocatoria está establecido. Le indica que el Secretario Académico les informará al respecto. Le aclara que en este caso sólo se trataría de alumnos de licenciatura porque fueron los espacios que quedaron vacantes.

Se propone del sector de alumnos el Sr. Carlos Antonio Nochebuena Lara.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 602-4

Integración del ***Comité Electoral del Cuadragésimo Sexto Consejo Divisional.***

Integración: 3 miembros del personal académico y 1 alumno

Participantes:

Dra. María Teresa Olalde Ramos

Mtra. Irma López Arredondo

Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez

Sr. Carlos Antonio Nochebuena Lara

4. Integración de la ***Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita***

tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico.

El Presidente menciona que esta Comisión se integró con dos órganos personales, dos profesores y dos alumnos, quedando como asesores el Coordinador General de los Posgrados y la Responsable del Programa Institucional de Posgrado, Mtra. Cristina Samperio.

Menciona que es una Comisión muy importante porque lo que se está haciendo es que se están evaluando cada uno de los Posgrados que existen con el fin de identificar debilidades o fortalezas y como bien dice el mandato proponer medidas como la creación o la supresión o la fusión de los mismos.

Señala que los Posgrados que se tienen actualmente fueron aprobados como nuevos Posgrados en el año 2016 y entraron en marcha en 2017 con lo cual llevan cuatro años de funcionamiento y se someterían a una evaluación por parte del Consejo Divisional con el fin de hacer recomendaciones, este diagnóstico que haga el Consejo Divisional, después se deberá enviar al Consejo Académico para que haga su valoración. El Consejo Académico lo enviará al Colegio Académico y una Comisión externa del Colegio retomará esto para hacer de nueva cuenta una evaluación a los Posgrados.

El Secretario comenta que esta Comisión inició trabajos al final de la representación anterior y se tiene un reporte de los trabajos que se avanzaron. Señala que la Comisión que se integre el día de hoy estará dando continuidad a esos trabajos.

El Presidente comenta que el mandato es tal cuál aparece en el nombre de la Comisión y señala que el plazo se enviaría hasta marzo, si no terminan los trabajos se puede solicitar prórroga. Propone que la Comisión esté conformada por 2 órganos personales, 3 miembros del personal académico, 1 alumno y 2 asesores.

Se proponen como órganos personales el Dr. Luis Jorge Soto Walls y la Mtra. Sandra Luz Molina Mata.

Se proponen como miembros del personal académico la Dra. María Teresa Olalde Ramos y la Mtra. Irma López Arredondo.

Se propone como mandato Mandato: realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno

de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico.

Se propone del sector alumnos el Sr. Carlos Antonio Nochebuena Lara.
Se propone como fecha de entrega del dictamen para el 15 de marzo de 2021.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 602-5

Integración de la Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico.

Integración: 2 órganos personales, 3 miembros del personal académico, 1 alumno y 2 asesores

Participantes:

Dr. Luis Jorge Soto Walls
Mtra. Sandra Luz Molina Mata
Dra. María Teresa Olalde Ramos
Mtra. Irma López Arredondo
Sr. Carlos Antonio Nochebuena Lara

Asesores:

Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez, Coordinador General de los Posgrados en Diseño
Mtra. María Cristina Samperio Rivera, Responsable del Programa Institucional de Posgrado

Mandato:

Realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de

investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico

Fecha de entrega del Dictamen: 15 de marzo de 2021

5. Asuntos Generales.

El Presidente pide que al final de la sesión se queden los miembros del Comité Electoral se quedaran con el Secretario Académico para ponerse de acuerdo para a la brevedad posible emitir la convocatoria correspondiente.

La Mtra. Irma López Arredondo menciona que como llegó un poco tarde le pediría al Mtro. Salvador que la oriente.

El Secretario comenta que en el punto del Premio a la Docencia se necesita mencionar el plazo para que quede en la grabación.

El Presidente pregunta qué fecha se propondría.

La Lic. Laura Cecilia Manterola indica que esta Comisión tiene que entregar su dictamen antes de que se celebre la primera sesión del año 2021, porque por Legislación en esa sesión es donde se deben aprobar las modalidades. Por lo que tendrían que entregar su dictamen a más tardar a principios de enero.

El Presidente sugiere que entreguen su dictamen el 15 de enero de 2021.

El Sr. Carlos Antonio Nochebuena comenta que hay algunas consideraciones de alumnos para incluir un punto quizá en la siguiente sesión, quisieran hacer una revisión de los Lineamientos de Posgrado y propuestas de los alumnos.

El Presidente menciona que en abril del año pasado se reformaron los Lineamientos de Posgrado, indica que la revisión más reciente tiene un par de meses. Hace mención de algunos cambios que se hicieron. Señala que el Sr. Nochebuena Lara puede tener una vital importancia en la Comisión que realizará la evaluación de Posgrado. Indica que desconoce cuáles son los puntos que se desean revisar, sin embargo, lo pueden checar. Refiere que tienen la inquietud de mejorar los Posgrados, señala que es la primera vez que el Consejo Divisional realiza un diagnóstico. Podrían poner se de

acuerdo con la Comisión y dar referencia de los mecanismos de mejora. Le menciona que en la Sesión 565 del 11 de julio de 2019 se aprobaron las modificaciones a los Lineamientos, pero antes de esa se aprobaron en abril de 2018. Menciona que la gran oportunidad esta en hacer significado e incluyente ese diagnóstico. Le sugiere ir revisando el acuerdo.

Sin más comentarios se da por concluida la sesión siendo las 18:13 horas.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Secretario